



# JUSTICIA ABIERTA: LA EXPERIENCIA DE COSTA RICA

UN PARADIGMA INNOVADOR DE GESTIÓN PÚBLICA



# CONAMAJ



Equipo de Conamaj, Congreso Internacional de Justicia Abierta, San José, Costa Rica, 2019.

- **La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj)** es una entidad pública que articula instancias vinculadas al sector justicia y que tiene sede en el Poder Judicial de Costa Rica.
- Está conformada por un equipo administrativo y profesionales de planta en ciencias sociales (Programa de Participación Ciudadana, PPC).
- Sus áreas de trabajo son: Justicia Abierta, Participación Ciudadana, Datos Abiertos, Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales (SNFJ), Círculos de Paz y Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada.

# UN PODER JUDICIAL EN TRANSFORMACIÓN

La justicia de este siglo veintiuno, no se puede construir con más de lo mismo, es decir, más presupuesto, más jueces y más policías. Debe dar paso a **una justicia verdaderamente integrada, transparente y abierta**, que tenga la capacidad de adaptarse a las exigencias que conlleva una cuidadosa consideración de las reales necesidades de las personas en el tema de la protección y reivindicación de sus derechos.

**Luis Paulino Mora Mora**

(Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica para el periodo 1999-2013).



# MARCO NORMATIVO

## Nacional

- Artículo 9 Constitución Política: El gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable.
- Artículo 11 Constitución Política: Obligación de rendir cuentas.
- Artículo 27 Constitución Política: Libertad de petición y pronta respuesta ante la función pública.
- Artículo 30 Constitución Política: Acceso a los departamentos administrativos para obtener información de interés público.
- Ley de Contralorías de Servicios: Control, fiscalización de los servicios públicos y participación de personas usuarias.
- Ley de Control Interno del Poder Judicial: Promueve la transparencia, la mejora del servicio y la consulta ciudadana.
- Estatuto de la Justicia y de los derechos de las personas usuarias del Poder Judicial: Creación de canales de transparencia e interacción con la ciudadanía.
- Artículo 3 Código de Ética Judicial: Apertura del Poder Judicial hacia la sociedad.
- Política de Participación Ciudadana en el Poder Judicial.

## Internacional

- Convenios internacionales y declaraciones universales: La Declaración Universal de los DDHH, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de DDHH y otros.
- Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Responsabilidad de las instituciones públicas de garantizar la participación ciudadana como un derecho y responsabilidad cívica.
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Convención Interamericana de la OEA Contra la Corrupción.
- Carta Democrática Interamericana de la OEA.



# EL DEVENIR DE UNA JUSTICIA ABIERTA

## Cumbre OGP Londres y SNFJ

Participación por parte del Poder Judicial de Costa Rica en cumbre OGP en donde se adquiere el compromiso de construir una política sobre gobierno judicial abierto. Ese mismo año inicia la ejecución del SNFJ.



## Cumbre OGP México y Política de PC

Argentina y Costa Rica exponen sus experiencias sobre justicia abierta en cumbre OGP y es una de las primeras veces que se utiliza ese concepto en la región. Se aprueba la Política de Participación Ciudadana.



## Conamaj Asume Justicia Abierta

Traslado del tema de justicia abierta del Despacho de la Presidencia a Conamaj, quienes contaban con experiencia en iniciativas de participación ciudadana en el Poder Judicial.



## Consejos Ampliados y PEI 2019-2024

Actualización de la metodología de los Consejos Ampliados a la luz de los principios de justicia abierta y además se incluye el tema como eje transversal en el PEI.

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020



## Asignación de Recursos

Se crea una partida presupuestaria de \$20 millones (\$37 mil a esa fecha) para atender asuntos vinculados a gobierno judicial abierto.



## Convenio con CEPAL

Firma de convenio con CEPAL para recibir apoyo en la elaboración de una política sobre justicia abierta y se construye un primer borrador a partir del trabajo realizado en varios talleres participativos.



## Política de Justicia Abierta y Plan de Acción

Se aprueba la Política de Justicia Abierta y se recibe colaboración de EuroSocial para la creación de un plan de acción.



## Observatorio Judicial

Compromiso ante OGP para la creación de un sitio web con tableros abiertos para exponer resultados de cargas de trabajo de las oficinas judiciales, circulantes de materias, información del personal, uso de recursos etc.



# POLÍTICA Y PRINCIPIOS

- En 2018 Corte Plena discute y aprueba la Política de Justicia Abierta, **producto de un proceso de cocreación** en donde participó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ciudadanía, organizaciones no gubernamentales, academia, personal judicial y otros.



- Definición:** Una forma de gestión pública aplicada al quehacer de la administración de justicia que **redefine la vinculación entre el Poder Judicial y la sociedad en general, basándose en los principios de transparencia, participación y colaboración**, con los fines de garantizar el Estado de Derecho, promover la paz social y fortalecer la democracia.



# JUSTICIA ABIERTA EN LA PRÁCTICA

- El **Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial** orienta la planificación y define las prioridades institucionales.
- Con la incorporación de **justicia abierta como un eje transversal** del **PEI 2019-2024**, las oficinas judiciales de todo Costa Rica están en la obligación de incorporar prácticas sobre este tema en sus Planes Anuales Operativos (PAOs).
- Para el año 2019 se formularon en los PAOs **1674** metas en justicia abierta (con un cumplimiento del 95.97%).
- Para el 2020 y 2021 se formularon **1922** y **1659** metas en justicia abierta respectivamente.



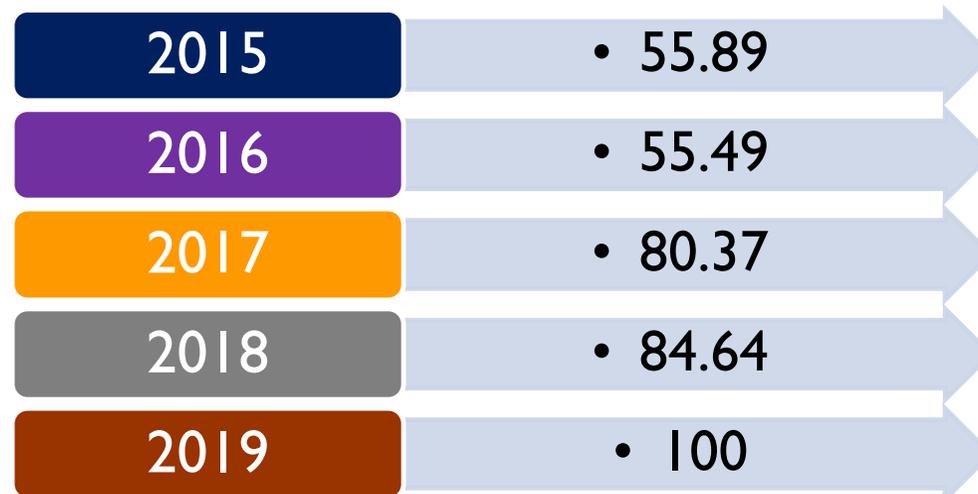
2019 - 2024

# JUSTICIA ABIERTA EN LA PRÁCTICA: TRANSPARENCIA

- Año Judicial.
- Observatorio Judicial.
- Estrategia de datos abiertos.
- Oficina de Cumplimiento.
- Oficina de Control Interno.
- Transparencia en tiempos de COVID-19.
- Plan Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas del Ministerio Público.
- Lineamientos de protocolo y comunicación en las rendiciones de cuentas.
- Guía metodológica para rendición de cuentas en fiscalías territoriales.
- Rendición de cuentas interna del OIJ.
- Rendición de cuentas desde el OIJ hacia comunidades.
- Estrategia de Rendición de Cuentas de la Defensa Pública.
- Circular N°41-2019, sobre rendición de cuentas a la comunidad.
- PEI 2019-2024, tema estratégico de confianza y probidad, acción estratégica de transparencia y rendición de cuentas.

## Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (basado en sitios web):

- 1) Acceso a información.
- 2) Rendición de cuentas.
- 3) Participación ciudadana.
- 4) Datos abiertos.



# EJEMPLOS DE PRÁCTICAS: OBSERVATORIO JUDICIAL



Open  
Government  
Partnership

- Para el **IV Plan de Acción de Costa Rica** ante la **Open Government Partnership (OGP)** el Poder Judicial se compromete a la creación de un herramienta tecnológica de **acceso a información pública**, la cual consiste en un sitio web con tableros abiertos que contienen gráficos y cuadros de fácil visualización e interpretación.

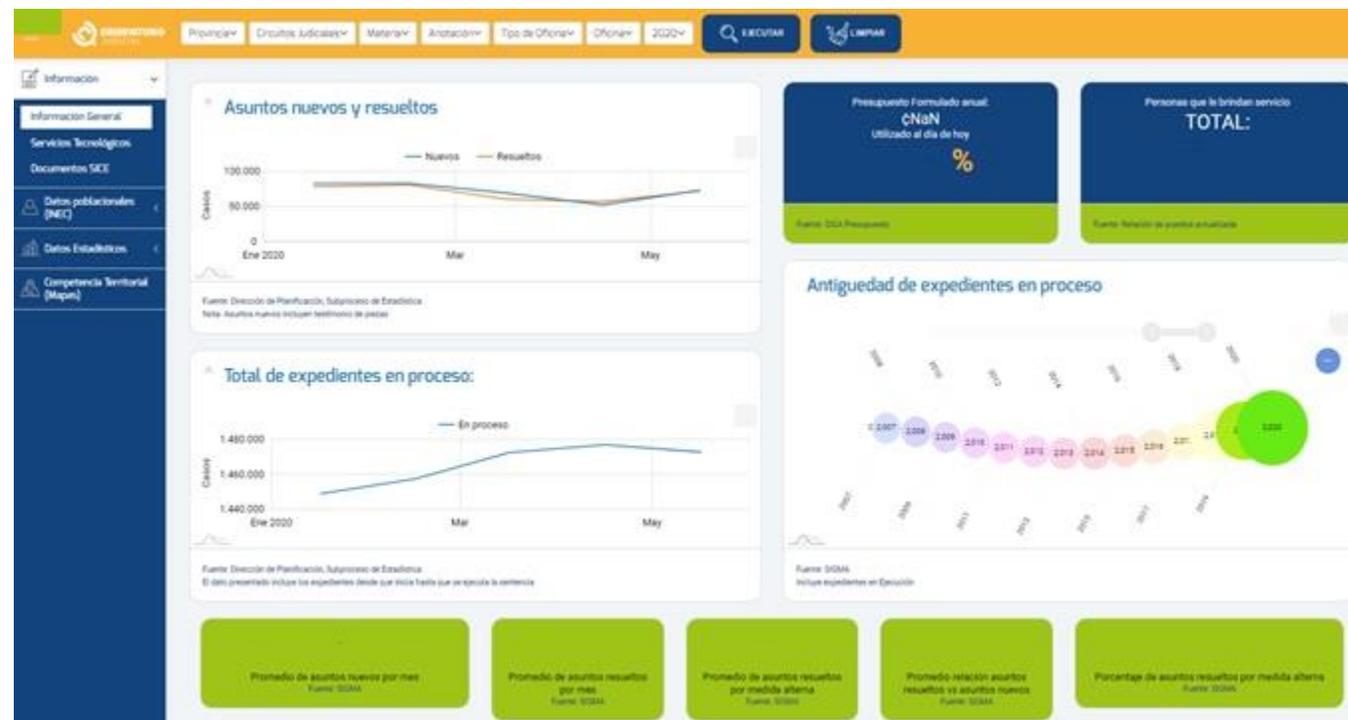


Imagen con fines ilustrativos



- Los paneles muestran resultados de las oficinas judiciales de todo el país, uso de recursos, circulantes de materias, información general del personal y otros.

# EJEMPLOS DE PRÁCTICAS: DATOS ABIERTOS



Datos Abiertos

- Consiste en un proceso sistemático de **publicación de datos en formatos abiertos, libres de controles y conforme a los estándares reconocidos**, que además debe ser consistente y perdurable.

## Fases y pasos

Fase I. Preparación

- 1) Marco legal.
- 2) Mapeo del ecosistema y sus funciones.

Fase II. Proceso Técnico de Apertura

- 3) Identificación de la demanda y selección de los datos a liberar.
- 4) Identificación de la oferta y estado de los datos.
- 5) Limpieza, formatos, metadata y liberación.

Fase III. Promoción y Supervisión

- 6) Actividades de uso.
- 7) Evaluación y soporte interno.

## Portal



<http://datosabiertospj.eastus.cloudapp.azure.com/>

## Agenda de trabajo 2020



Construcción de la Política de Datos Abiertos.



Aplicación de estándares internacionales: Open Contracting.



Actividad de uso: Curso virtual sobre periodismo de datos.



Creación de materiales de comunicación.

# EJEMPLOS DE PRÁCTICAS: OPEN CONTRACTING

OPEN CONTRACTING + DATA STANDARDS

# OCDS



Es un **estándar aplicado sobre los datos de contrataciones públicas** con el fin de transparentar, democratizar el acceso a licitaciones y abrir espacios de diálogo entre las instituciones del Estado, empresas, sociedad civil y otros.



Progreso del trabajo
1) Desarrollo técnico para la aplicación del estándar.
2) Redacción de los lineamientos de publicación.
3) Validación de productos.

# EJEMPLOS DE PRÁCTICAS: CONSEJOS AMPLIADOS



- **Consejo Superior** es la máxima entidad administrativa del Poder Judicial de Costa Rica cuyas funciones tienen competencia sobre procedimientos disciplinarios, organización y gestión institucional y utilización de recursos materiales, humanos y presupuestarios.



- Los **Consejos Ampliados son audiencias públicas** del Consejo Superior que se realizan varias veces al año en sedes judiciales de cualquier región del país. En estos se aplican metodologías de **interacción y diálogo** con los objetivos de atender y canalizar las necesidades y demandas de personas usuarias, ciudadanía en general, organizaciones, instituciones públicas y personal judicial.



Está integrado por:



Persona en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.



Una persona representante de jueces y juezas.



Un representante de profesionales en derecho del Poder Judicial que no administran justicia.



Un representante de trabajadoras y trabajadores judiciales.



Un representante de profesionales en derecho litigantes.



Nicoya, Guanacaste, agosto 2019.

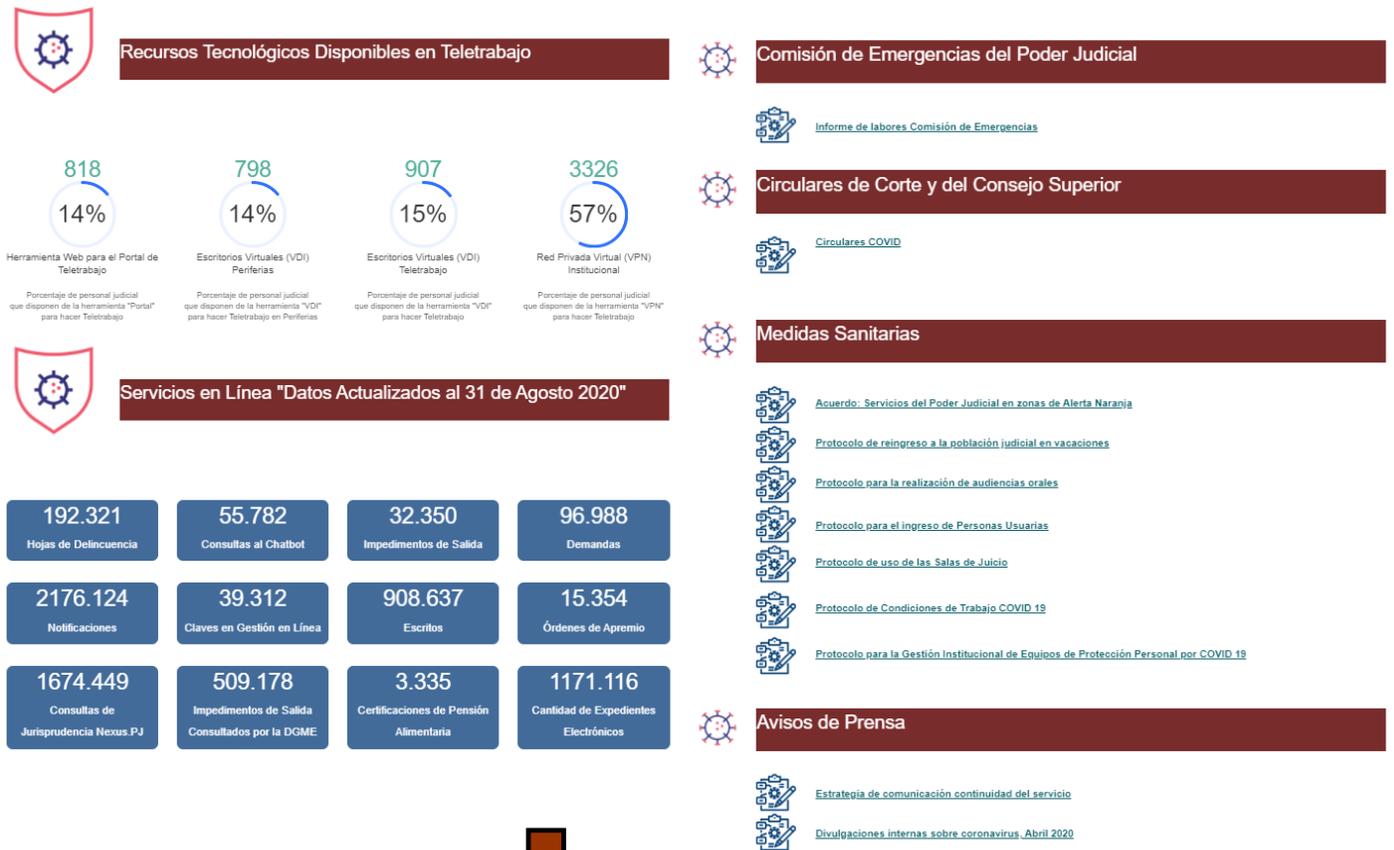


Puntarenas, octubre 2019.

# EJEMPLOS DE PRÁCTICAS: TRANSPARENCIA EN TIEMPOS DE COVID19

Es un sitio web que se presenta como una **herramienta de acceso a la información y mecanismo de control**, disponible para que pueda ser consultado por cualquier persona (interna al Poder Judicial o externa).

- Recursos tecnológicos disponibles en teletrabajo.
- Datos sobre servicios en línea.
- Datos sobre depósitos judiciales.
- Resoluciones jurisdiccionales de interés.
- Lineamientos operativos e informes.
- Proyección institucional PAOs 2020.
- Contratación administrativa y presupuesto.
- Donaciones recibidas.



<https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/transparencia-covid19>

# VIDEOS

- Animación sobre justicia abierta:

<https://www.youtube.com/watch?v=chw3a8Ug3y0&t>

- Animación sobre datos abiertos:

<https://www.youtube.com/watch?v=JXu8YmH7HbY&t>

- Invitación a la apertura de los Poderes Judiciales:

<https://www.youtube.com/watch?v=kaXp24eFVas&t>

# MUCHAS GRACIAS

Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial (PPC)

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia (Conamaj)

Poder Judicial de la República de Costa Rica

Tel: (+506) 2295-3322

Correo: [conamaj@poder-judicial.go.cr](mailto:conamaj@poder-judicial.go.cr)

